

I. INFORME EJECUTIVO TRIMESTRAL

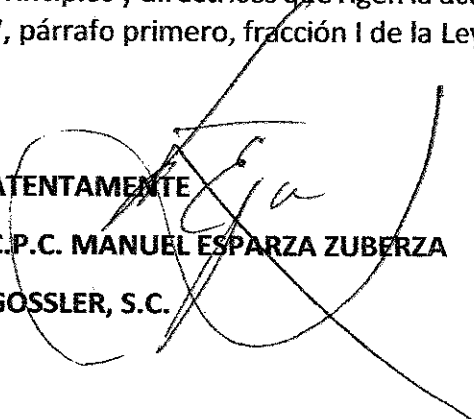
Chihuahua, Chih., 30 de septiembre de 2019

LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.
PRESENTE.-

Con motivo de la Auditoría consistente a los Estados Financieros-Presupuestales del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, ordenada mediante el Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría, de fecha 13 de agosto de 2019, con el objeto de verificar que el gasto público se haya ejercido conforme a las disposiciones jurídicas que le sean aplicables, se le informa, que **se emitieron 08 observaciones en el Trimestre** que se contienen en el **Anexo A05**, en el formato denominado **"Cédula de Observaciones y de Seguimiento A05-1"**, así como, las medidas correctivas y preventivas por cada observación determinada.

Al respecto, se solicita su oportuna atención, para que presente en la fecha de compromiso establecida para cada observación indicada en la **Cédula** en mención, la documentación y demás información que las solvante. Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar cumplimiento a lo solicitado en el párrafo que antecede, se tendrán por ciertos los hechos y/u omisiones contenidas en las observaciones de mérito.

El término para la solventación de las observaciones señaladas para cada una, será improrrogable y el incumplimiento al mismo se considerará como una inobservancia a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos señaladas en el Artículo 7, párrafo primero, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

C.P.C. MANUEL ESPARZA ZUBERZA
GOSSLER, S.C.